



SESIONES ORDINARIAS DEL 1 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2023
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 008

FECHA	:	Marzo 21 de 2023
HORA	:	9.38 a.m.
LUGAR	:	Recinto oficial ADP

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache.	6. Carlos Andrés Marroquín Luna.
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo.	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo.
3. Wilder Castañeda calderón.	8. Aura Nelsy Peñafiel Campo.
4. .	9. Jair Mauricio Rosas Flórez.
5. José Jairo López Melo.	10. Edison Juan Yandún Bastidas.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado

Presidente: se declara abierta la sesión del día 15 de marzo de 2023, secretaria por favor dar lectura al orden del día.

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Lectura del acta No. 007 de marzo 15 de 2023.
3. Desarrollo de la proposición No. 001. Citación a:
Secretaria de salud.
Hospitales: José María Hernández de Mocoa.
Pío XII de Colón.
Arcángel San Gabriel de Villagarzón.
4. Proposiciones y varios.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de 8 diputados se verifica que hay quórum reglamentario. Ingresan en el llamado a lista los diputados Jairo López y Mauricio Rosas.

Diputado Ausente: Neira Amparo Córdoba Cerón, con excusa.

2. Desarrollo de la proposición No. 001. Citación a:

Secretaria de salud.
Hospitales: José María Hernández de Mocoa.
Pío XII de Colón.
Arcángel San Gabriel de Villagarzón.

Cedida la palabra por el vicepresidente, Interviene el diputado Aubrelío Zamora como autor de la proposición No. 001 quien hace una introducción y cómo será la metodología para su desarrollo.

Como metodología, por solicitud de la diputada Nelsy Peñafiel, se escuchará primero a los hospitales, luego a la secretaria de salud.



Interviene el doctor Manuel Jair Zúñiga, gerente de la ESE José María Hernández de Mocoa. Hace una reseña del hospital y de las EPS que se fueran liquidadas y dejaron deudas irrecuperables de importantes sumas de dinero como Selvasalud, Caprecom, Saludcoop, Medimás.

Da respuesta al cuestionario enviado:

- 1) *Relación los pasivos que tienen las EPS, con su entidad detallando de manera clara (nombre de cada EPS, valores, conceptos y tiempos de mora).*

Detalladamente por régimen, entidad, concepto, edad, valores, presenta la deuda a 31 de diciembre y a 28 de febrero de 2023, que se resumen en lo siguientes valores.

REGIMEN	NOMBRE ENTIDAD	CONCEPTO DE LA DEUDA	EDAD DE LA CARTERA Y VALORES					VALOR TOTAL
			60 DIAS	61 A 90 DIAS	91 A 180	181 A 360	MAS DE 361	
TOTAL CARTERA RADICADA ADEUDADA A 28 FEBRERO			7.145.949.268	2.273.584.203	4.551.878.461	3.019.199.613	1.945.172.846	18.935.784.391

- 2) *Informar las razones por las cuales las EPS, no les ha pagado los servicios prestados.*
- 3) *Informar las acciones que se han adelantado, en búsqueda del pago oportuno.*
- 4) *informar de manera detallada y precisa las inversiones realizadas mediante los recursos transferidos por el departamento durante de vigencia 2020 a 2022.*
- 5) *informar las dificultades más sentidas por la ESE que impide la prestación de servicio de calidad y de manera oportuna a los usuarios.*
- 6) *Las demás que en el desarrollo de la citación formulen los honorables diputados.*

La respuesta de la pregunta 2 a la 6, queda en la respuesta escrita adjunta y sustentada durante la sesión de lo cual queda en secretaría el registro de audio y video.

Continúa la doctora María Camila Chamorro, gerente del hospital PIO XII de Colón, quien sustenta en detalle la deuda que tienen con ellos, por entidad, concepto, edad de la deuda, discriminada de 1 a 30 días y hasta más de 360 días, como se describe.

Concepto	DE 1 A 30 DIAS	DE 31 A 60 DIAS	DE 61 A 90 DIAS	DE 91 A 120 DIAS	DE 121 A 150 DIAS	DE 151 A 180 DIAS	DE 181 A 210 DIAS	DE 211 A 240 DIAS	DE 241 A 270 DIAS	DE 271 A 300 DIAS	DE 301 A 330 DIAS	DE 331 A 360 DIAS	MAS DE 360 DIAS	Total
SUMAS TOTAL	1.281.801.031	531.578.049	1.121.302.831	982.706.282	1.228.607.900	617.927.418	578.427.082	524.295.461	153.402.483	31.563.713	43.374.846	42.294.561	1.129.237.205	8.221.826.245

Total por \$8.221.826.245

Explica el costo de nómina, de OPS, y de proveedores, con que oscila entre 1.200 y 1.300 millones de pesos mensuales. A la fecha deben 2 meses de nómina, 3 meses por OPS, y proveedores. Se venden servicios, pero no pagan las EPS, especialmente EMSSANAR, las más significativa, por eso tienen una cartera tan grande.

Da respuesta a todas las preguntas siguientes, que se registran en audio y video que quedan en archivo.

Solicita apoyo para el cobro de cartera con lo que daría solución a los pagos pendientes del personal y proveedores.

Presenta su informa la doctora Cristina Bermeo, gerente Hospital de Villagarzón:

	HASTA 60	DE 61 A 90	DE 91 A 180	DE 181 A 360	MAYOR A 360
TOTAL	805,114,796	334,266,069	319,814,645	341,509,176	1,540,584,869

Igualmente explica la respuesta a las preguntas siguientes, que se presentan en el informe escrito que queda en archivo, igual que audio y video.



Intervención de los diputados:

Intervienen los diputados Jair Mauricio Rosas, Yule Anzueta, Jairo López, Miguel Bravo, Nelsy Peñafiel, Wilder Castañeda, Edison Yandún, Jair Mauricio Rosas, quienes entre otros temas expresan:

- ✓ Su preocupación por las finanzas del hospital de Colón, donde parece son más los gastos que los ingresos;
- ✓ El repetitivo inconveniente de las carteras informadas y en especial las de difícil cobro.
- ✓ El actual sistema de salud que se espera cambie.
- ✓ Se reconoce el trabajo de la pequeña ESE de Villagarzón, que ha sostenido financieramente.
- ✓ Se plantea acudir a los representantes, al gobernador a través de su secretaria de salud, al comité de moralización, a la super salud, para trabajar conjuntamente y solicitar el pago de esta cartera a las EPS.
- ✓ Falta de oportunidad en la prestación del servicio primario, segundo nivel y especializado.
- ✓ Problema económico generado por la atención de población extranjera que nadie paga.
- ✓ Giros directos a los hospitales.
- ✓ La intervención y posible liquidación de Emssanar, la que más deuda tiene con los hospitales.
- ✓ Los cinco ejes de la reforma a la salud, la mejor opción y esperanza de los colombianos. El caso de falta de representantes de la junta directiva de Villagarzón.
- ✓ Reestructuración hospital Colón, una de las soluciones que se plantearon en sesión plenaria en el municipio de Colón.
- ✓ Cartera alta de la ESE JMH de Mocoa, centro de referencia para todo el Putumayo.
- ✓ Falta de normatividad que obligue a las EPS que se quiebran y no responden por sus deudas con los hospitales, que no niegan pero no pagan.
- ✓ Aprovechar la visita de la ministra de salud, para exponerle toda esta situación.
- ✓ Conocer los avances del saneamiento financiero de Colón.
- ✓ Como avanza el hospital nuevo de Mocoa?.

Aclara la gerente del hospital de Colón, que se facturan 1.300 millones de los cuales solo pagan entre 600 a 700 millones, lo que genera la crisis en pagos.

En replica el diputado Wilder Castañeda da lectura a los artículos 42 y 42 de la reforma a la salud. 2.47.47

La Doctora Adriana Médicis, secretaria de salud, quien antes de dar respuesta al cuestionario enviado, contesta algunas inquietudes presentadas por los diputados con relación a:

La cartera. las gestiones en conjunto con los gerentes para recuperarla ante el ministerio de salud, que han generado iliquidez a los hospitales.

Deuda de atención a población extranjera por más de 10 mil millones, la cual reseña cuánto se debe a cada hospital.

Expectativas de Conversatorio el 21 de abril con ministra de salud sobre reforma a la salud.

Apoyo constante a la red pública para pago de nómina.

Construcción hospital San Gabriel Arcángel, tema que lo informa la doctora Cristina, presenta un bosquejo y planos de la construcción que se llevarán a ministerio. Valor 31 mil millones.

Miembro científico de la junta de Villagarzón, que está en proceso.



Igualmente el doctor Manuel Zúñiga, gerente hospital da respuesta sobre tema de facturación, pago de nómina al día, estudio de cargas laborales con la CNSC, inauguración del nuevo hospital, consecución de planta eléctrica, planta de agua potable. Consecución de recursos para terminar de dotar el hospital que será centro de referencia para el departamento y municipios de departamentos vecinos.

La doctora Adriana Médicis, con su equipo administrativo, da respuesta al siguiente cuestionario enviado: (queda en archivo informe escrito previamente radicado en secretaría) (3.28.04 - 4.21.30)

1. *Ejecución de los recursos que maneja dicha cartera en temas de contratación e inversión enfocados a fortalecer la red pública hospitalaria.*
2. *Acciones que se vienen adelantando en la zona rural, para garantizar la atención en salud de las personas que habitan en los sectores más apartados del Putumayo.*
3. *Informe detallado de las transferencias realizadas a cada uno de los hospitales, indicando fuente de financiación y destinación durante las vigencias comprendidas entre 2020 al 2022.*
4. *Informe cuál es la situación administrativa y financiera de las ESE's del Departamento, indique cuales están en saneamiento fiscal y el riesgo en que se encuentra cada una.*
5. *Acciones de inspección, vigilancia y control adelantadas o que se encuentran vigentes con el fin de mejorar la prestación del servicio en las ESE's del Departamento.*
6. *Informe las estadísticas de personas afectadas en el Departamento del Putumayo por enfermedades transmitidas por vectores.*
7. *Qué acciones urgentes se están adelantando para controlar las enfermedades transmitidas por vectores Dengue, chikungunya, zika, Malaria, etc.)*
8. *Las demás que en el desarrollo de la citación formulen los honorables diputados.*

Intervienen los diputados:

Nelsy Peñafiel quien refiere el tema del grave brote actual de dengue que hay en los municipios. Solicita copia escrita de los informes que permitan fácil lectura y verificación. Falta de oportunidad en la atención para prestación del servicio de salud. Caso particular de un paciente de Leguízamo.

Da respuesta sobre estos puntos la doctora Adriana Médicis, secretaria de salud, sobre el control institucional y social del brote de dengue y de otras endemias. La información financiera es real. Del caso particular se pone a disposición para atenderlo.

El Presidente ya finalizando, agradece la participación e información allegada por los gerentes, y secretaria de salud y sus equipos de trabajo. Concluye la importancia de llevar estos temas a la reunión con la ministra de salud para el 21 de abril. El inconveniente que tienen los hospitales por los no pagos de EPS como Emssanar.

4.Proposiciones y varios. No hay radicadas proposiciones, tampoco intervenciones en varios.

Agotado el orden del día, el presidente cierra la sesión, y convoca para el día miercoles 22 de marzo a las 9 a.m.

José Aubrelío Zamora Salgado.
Presidente Asamblea Departamental

Emilio Ernesto Ortega Rodríguez
Profesional Universitario